



GACETA PLUS

REPORTE DE SEGUIMIENTO

**SEGUNDO RECESO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
LXIV LEGISLATURA**

Gaceta Plus (Reporte de seguimiento) es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene los turnos y votaciones de los diferentes asuntos atendidos por la Comisión Permanente.

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y
PUBLICACIONES AÑO 2020, NÚMERO
MIÉRCOLES, 20 DE MAYO DE 2020





Estadística del día 20 de mayo de 2020	
Iniciativas de las Ciudadanas y Ciudadanos Legisladores	9
Proposiciones de las y los legisladores	10
Agenda Política	2
Asuntos programados	681
Asuntos atendidos	21



GACETA PLUS
Segundo Periodo Ordinario
Segundo Año de Ejercicio
LXIV Legislatura
Miércoles, 20 de mayo de 2020

I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Trámite	En votación económica se aprueba el acta de la sesión de instalación de la Comisión Permanente del 01 de mayo de 2020.
----------------	--

II. INICIATIVAS DE LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS LEGISLADORES

1. Que reforma diversos artículos de la Ley General de Salud.

Aspectos Relevantes:

La iniciativa tiene por objeto reconocer en la ley secundaria el derecho de las mujeres a la salud. Para ello propone modificar en la ley el término - hombre- por el de -persona- o -ser humano-. Para tal fin modifica los artículos 2, 3, 17 Bis, 130, 146, 155, 156, 157, 409 y 463 de la Ley General de Salud.

Trámite	Se turna a la comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos, Segunda de Senadores
----------------	---

2. Que reforma el párrafo quinto del artículo 1° de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se adicionan los párrafos sexto, séptimo y octavo del mismo precepto; y se reforma el párrafo cuarto del artículo 1° de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, y se adicionan los párrafos quinto, sexto y séptimo de dicho ordenamiento.



Aspectos Relevantes:

La iniciativa tiene por objeto disminuir la discrecionalidad y al uso irregular de recursos públicos derivados de las contrataciones realizadas entre dependencias y entidades Públicas. Entre lo propuesto destaca: 1) establecer que los titulares de las dependencias, entidades, o cualquier órgano contratante, será quien suscriba los contratos respectivos, de manera personal e indelegable con independencia del procedimiento de contratación que se aplique; 2) precisar que el titular del contratante deberá verificar que el proveedor acredite que cuenta con la capacidad técnica, material y humana para cubrir el 76% de las operaciones que se realicen al amparo tanto de los trabajos contratados como del importe total del contrato correspondiente; 3) asegurar que la información relativa a este tipo de adquisiciones, se reporte íntegramente en el Sistema Compranet; 4) señalar que todos los procesos realizados mediante este tipo de contratos, deberán realizarse bajo la supervisión puntual de los Órganos Internos de Control, en la planeación, programación, presupuestación, ejecución y seguimiento de los mismos; y, 5) prohibir realizar operaciones con proveedores bajo la figura de sociedades en participación.

Trámite	Se turna a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados
----------------	--

3. Que modifica el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Aspectos Relevantes:

La iniciativa tiene por objeto garantizar temporalmente un ingreso económico suficiente ante la situación de desempleo. Para ello propone promover la creación de empleos, la organización social de trabajo y el respaldo económico ante el desempleo.

Trámite	Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados
----------------	---

4. Que adiciona una fracción al artículo 2 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.



Aspectos Relevantes:

La iniciativa tiene por objeto definir el concepto de emergencia económica. Para ello propone: 1) establecer como emergencia económica aquel escenario fortuito, producto de una desviación significativa en el curso de la actividad económica respecto de las previsiones y estimaciones con las que se formularon y aprobaron los Criterios Generales de Política Económica, la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos que corresponda, que demande de una reasignación imperiosa del gasto ante la inminente pérdida masiva de empleos por una afectación generalizada, prolongada y extensiva de las diversas actividades económicas del país; y, 2) establecer que un elemento decisivo será la confirmación por parte del INEGI de una tasa real negativa del PIB trimestral de al menos uno por ciento respecto del mismo trimestre del año anterior.

Trámite	Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados
----------------	--

5. Que adiciona la fracción XVIII al apartado A) del artículo 77 bis 5 de la Ley General de Salud.

Aspectos Relevantes:

La iniciativa tiene por objeto garantizar la coordinación entre entidades federativas, instituciones y establecimientos del Sistema Nacional de Salud para asegurar todos los apoyos e incentivos al prestador de servicios de salud. Para ello propone generar las condiciones óptimas para el desarrollo de funciones y actividades en el entorno laboral, independientemente de si su contratación sea temporal o permanente.

Trámite	Se turna a la comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores
----------------	--

6. Que reforma la fracción XIII y se adiciona una fracción XIV al artículo 134 de la Ley General de Salud.



Aspectos Relevantes:

La iniciativa tiene por objeto facultar a la Secretaría de Salud y a los gobiernos de las entidades federativas para realizar actividades de vigilancia epidemiológica de la enfermedad causada por el virus SARS-CoV2 (covid-19).

Trámite	Se turna a la Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados
----------------	---

7. Que adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal del Trabajo.

Aspectos Relevantes:

La iniciativa tiene por objeto evitar despidos y liquidaciones durante el periodo que dure una emergencia sanitaria decretada por la autoridad competente. Para ello propone: 1) establecer que el señalamiento de tiempo determinado puede únicamente estipularse cuando sea declarada una emergencia o contingencia sanitaria, que requiera trabajadores temporales para combatir las necesidades; 2) establecer que el Servicio Nacional de Empleo tendrá como objetivo promover la creación de empleos que permitan atender emergencias; y, 3) facultar a la STPS para elaborar un análisis de los sectores que demandarán empleos temporales, durante el periodo de emergencia.

Trámite	Se turna a las comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social; y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores
----------------	---

8. Que adiciona un párrafo décimo primero y un décimo segundo al artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Aspectos Relevantes:

La iniciativa tiene por objeto crear el Consejo Nacional para la Emergencia Económica. Para ello propone facultar al titular del Poder Ejecutivo Federal para decretar, con aprobación de la Cámara de Diputados, una emergencia económica cuando se presente una situación extraordinaria que ponga en riesgo el cumplimiento de los objetivos del desarrollo nacional.



Trámite	Se turna a las comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores
----------------	---

9. Que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo; de la Ley de Hidrocarburos; de la Ley de la Industria Eléctrica; de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero; de la Ley Federal de Derechos; de la Ley de Ciencia y Tecnología; de la Ley Aduanera; de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; de la Ley General de Cultura Física y Deporte; de la Ley Federal de Cinematografía; y se abroga la Ley que Crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos.

Aspectos Relevantes:

La iniciativa tiene por objeto crear mecanismos de transparencia y rendición de cuentas y derogar algunos fideicomisos. Entre lo propuesto destaca: 1) establecer que la administración y operación del Fondo para la Protección de las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas estarán a cargo de la Secretaría de Gobernación; 2) estipular que la Segob emitirá las reglas de operación del Fondo referido para lo cual podrá consultar, en su ámbito de competencia, a las Secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana y la SRE, así como a la Fiscalía General de la República; 3) derogar el Fondo de Cooperación Internacional para el Desarrollo, el Fideicomiso Público para Promover el Desarrollo de Proveedores y Contratistas Nacionales de la Industria Energética, Fideicomiso Público para Promover el Desarrollo de Proveedores y Contratistas Nacionales de la Industria Energética; 4) replantear la legislación derivada al Fondo Nacional de Desastres; 5) derogar los Fondos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, el Fondo de Inversión y Estímulos al Cine, el Fondo Nacional de Seguridad para Cruces Viales Ferroviarios y los que existen regulados por la Conade; 5) eliminar el Fideicomiso que se nutre de los aprovechamientos que actualmente operan en materia aduanal; y, 6) abrogar la Ley que crea el Fideicomiso que



Administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos.

Para tal fin modifica los artículos 48, 50, 51 y 54 y deroga el 52 y 53 de la LPPDDHP; 28, 37, 42 y deroga el 10, fracción IX; 34, 35, 36, 38 y 39 de la LCID; 25 párrafo tercero y 127 de la Ley de Hidrocarburos; deroga el 90, párrafo tercero, y 92, de la LIE; 19, fracción I, primer párrafo, y deroga el 37 de la LFPRH; 2 de la LGPC; 9 de la LDFEFM; 22, 33 y 44 de la LOFNDARFP; deroga el 23, segundo párrafo; 50, y 56, fracciones IV y VII, de la LCT; 15 fracción VII, 16-A quinto párrafo, 16-B quinto párrafo y 17 tercer párrafo de la Ley Aduanera; 53 y deroga el 2; 31 Bis; 31 Ter y 31 Quáter de la LRSF; 116 y deroga el 30, fracción XXVI, 94 segundo párrafo y 110 de la LGCFD; deroga el 33, 34, 35, 36, 37 y 38 de la LFC; y, 19-C, fracción I, tercer párrafo, de la LFD.

Trámite	Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados
----------------	--

III. PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

1. Proposición con punto de acuerdo de la Sen. Mónica Fernández Balboa (Morena) por la que se exhorta a los congresos de las 32 entidades federativas de la República Mexicana a expedir su legislación en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género.

Trámite	Se turna a la Primera Comisión, para dictamen
----------------	---

2. Proposición con punto de acuerdo de la Dip. Laura Angélica Rojas Hernández (PAN) que exhorta al Ejecutivo Federal para que contemple como medida un -Ingreso Básico Vital-, temporal y no condicionado, a personas que tendrán una disminución en sus ingresos ante la emergencia sanitaria por covid-19.

Trámite	Se turna a la Tercera Comisión, para dictamen
----------------	---



3. Proposición con punto de acuerdo de la Sen. Martha Lucía Micher Camarena (Morena) que exhorta a la Administración General de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria y a la Secretaría de Economía a suspender las importaciones con precio inferior a la materia prima de la industria del calzado y las importaciones temporales de productos confeccionados relacionadas con la industria textil.

Trámite Se turna a la Tercera Comisión, para dictamen

4. Proposición con punto de acuerdo de la Dip. Dulce María Sauri Riancho (PRI) que exhorta a la Secretaría de Energía y al Director General del Centro Nacional de Control de Energía a modificar el -Acuerdo para garantizar la eficiencia, calidad, confiabilidad, continuidad y seguridad del Sistema Eléctrico Nacional, con motivo del reconocimiento de la epidemia de enfermedad por el virus SARS-Cov2 (covid-19)-, para que se respeten los derechos de los permisionarios de generación de energía mediante fuentes renovables, se eviten tratos discriminatorios a las centrales de generación solares y eólicas y se evite la aplicación de medidas que generen competencia desleal; se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía a que instruya al CENACE a apegarse a lo dispuesto por la ley de la industria eléctrica y que no invada facultades; y a la Comisión Federal de Competencia Económica a que implemente las medidas necesarias para garantizar la libre competencia y competencia económica en el sector eléctrico.

Trámite Se turna a la Tercera Comisión, para dictamen

5. Proposición con punto de acuerdo del Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC) que exhorta a la Comisión Federal de Electricidad para que no incremente la cantidad de combustóleo utilizado en la generación de energía eléctrica.

Trámite Se turna a la Tercera Comisión, para dictamen

6. Proposición con punto de acuerdo de la Sen. Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre (PT) que exhorta al gobernador de Zacatecas a



que presente un informe integral y actualizado sobre los hechos ocurridos el miércoles 6 de mayo del presente año, donde se fugaron doce reos del Centro Regional de Readaptación Social de Cieneguillas, Zacatecas; el plan de reestructuración del Sistema Penitenciario que realizará en la entidad, y las medidas para evitar en el interior de los Centros de Readaptación Social, el contagio de Covid-19; y se exhorta a los gobernadores de las entidades federativas vecinas a Zacatecas a que implementen un mecanismo de coordinación a efecto de lograr la captura de los doce reos fugados y fortalecer los instrumentos de prevención del delito y de seguridad en la región.

Trámite Se turna a la Primera Comisión, para dictamen

7. Proposición con punto de acuerdo del Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa (PRD) que exhorta a la Secretaría de Cultura y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que instrumenten medidas emergentes a fin de disminuir los efectos de la pandemia del covid-19 en la cadena productiva del libro y en el sector librero del país.

Trámite Se turna a la Tercera Comisión, para dictamen

8. Proposición con punto de acuerdo de la Dip. Leticia Mariana Gómez Ordaz (PVEM) que exhorta a la Secretaría de Energía, CRE y el CENACE, a que informen la manera en que en que a través del -acuerdo por el que se emite la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional- se garantizarán los procesos de competencia y libre concurrencia de fuentes renovables de energía en el Sistema Eléctrico Nacional (SEN).

Trámite Se turna a la Tercera Comisión, para dictamen

9. Proposición con punto de acuerdo de la Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz (PES) que exhorta a la Secretaría de Economía del Gobierno Federal para que valore la ampliación de cobertura del programa -Acción Social para Trabajadores no Asalariados y Eventuales- de la Ciudad de México, a las 32 entidades federativas del país.



Trámite Se turna a la Tercera Comisión, para dictamen

- 10.** Proposición con punto de acuerdo de la Dip. Adela Piña Bernal (Morena) que exhorta al gobierno de Querétaro a abstenerse de violentar la libertad y soberanía de los municipios; a no publicar el periodo oficial del gobierno del estado de Querétaro -La Sombra de Arteaga-, las reformas aprobadas por el Congreso local en materia penal, establecer, en el marco de la emergencia por la pandemia, una estrategia de seguridad pública que respete plenamente los derechos humanos; y a separar del cargo al Secretario de Seguridad Pública, en tanto se realizan las investigaciones necesarias y deslindar la responsabilidad correspondiente en la arbitraria detención del diputado Jorge Luis Montes Nieves, el pasado 15 de mayo en el municipio de Ezequiel Montes, por parte de la policía estatal.

Trámite Se turna a la Primera Comisión, para dictamen

IV. AGENDA POLÍTICA

- 1.** Sobre el impacto económico y social derivado de la pandemia por covid-19.

Trámite Desahogado

- 2.** Sobre la nota diplomática relacionada con el operativo -Rápido y Furioso-.

Trámite Desahogado

Siendo las 18:33, se levanta la sesión de la Comisión Permanente, en su modalidad a distancia, y se cita para la próxima que tendrá verificativo el miércoles 27 de mayo de 2020 a las 11:00 horas. Se informará en su momento sobre la modalidad en que habrá de llevarse a cabo dicha sesión.



INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Presidente Senador

Miguel Ángel Osorio Chong

Secretario Técnico

Rodrigo Ávila Barreiro

Directora General de Difusión
y Publicaciones

Martha Patricia Patiño Fierro

Dirección General de Difusión y Publicaciones

Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro,
Alcaldía Cuauhtémoc, 06020, Ciudad de México

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 4824

<http://www.ibd.senado.gob.mx>

Facebook: IBDSenado

Twitter: @IBDSenado

